



CHILE
mlp/mrb
S. 70°/362°

OFICIO N° 4556
INC.: intervención

Valparaíso, 23 de septiembre de 2014.

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido se oficie a Ud., para que informe a esta Cámara sobre las razones de la intervención vial en el camino que une a Valdivia con Niebla, que ha generado graves riesgos a la seguridad de los automovilistas, peatones y ciclistas.

Dios guarde a Ud.



- MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE LOS
RÍOS.



**REITERACIÓN DE OFICIO RESPECTO DE INTERVENCIÓN VIAL EN CAMINO
DE VALDIVIA A NIEBLA (Oficios)**

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- A continuación, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, tal como lo hemos planteado en reiteradas ocasiones y por el hecho de que aun no recibo respuesta, quiero insistir en un oficio al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, a los secretarios regionales ministeriales de Transportes y de Obras Públicas y al alcalde de Valdivia, con el fin de que se pronuncien respecto de la intervención vial que ocurrió en el camino de Valdivia a Niebla, que no solo no ha sido reparado, sino que tampoco ha sido informado respecto de qué van a resolver dichas instituciones.

Me parece complicado -por decir lo menos- que las instituciones no respondan los oficios de fiscalización enviados por la Cámara de Diputados.

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados que lo están solicitando a la Mesa.



**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 70ª DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría